ACTA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO No. 001-2023 DE 04 DE ABRIL DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, en las instalaciones de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, ubicada en las calles Av. Rodrigo de Chávez y 05 de Junio, Estación Multimodal La Magdalena, siendo las 15h00, del día 04 de abril de 2023, se reúnen los miembros del Directorio de la Empresa, a fin de atender la convocatoria realizada mediante oficio Nro. EPMTPQ-GG-2023-0322-O, de 29 de marzo de 2023, de conformidad a lo previsto en los artículos 6, 7, 8 y 9 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en concordancia con el artículo 15 del Reglamento Interno del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito – EPMTPQ.

La señora Presidenta dispone al señor Secretario constatar el quorum legal y reglamentario para iniciar la Sesión Ordinaria del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito – EPMTPQ.

El señor Secretario informa a la señora Presidenta que el 24 de marzo de 2023 mediante Circular Nro. EPMTPQ-SG-2023-0013-C, se pone en conocimiento la renuncia irrevocable del señor concejal Juan Carlos Fiallo, a los Directorios de las EPM Metro de Quito y Transporte de Pasajeros de Quito, hasta aquí el conocimiento de este Circular señora Presidenta.

La señora Presidenta manifiesta que previo a conocerse sobre esto, sírvase constatar el quorum legal y reglamentario.

REGISTRO DE ASISTENCIA		
MIEMBROS DEL DIRECTORIO	**PRESENTE**	**AUSENTE**
Ab. Mónica Sandoval Campoverde **Concejala Metropolitana** **Delegada del Dr. Santiago Guarders Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito** **Presidenta del Directorio**	✓	
Lcda. Laura Alexandra De Los Angeles Altamirano Luna. **Concejala Metropolitano del GAD Distrito Metropolitano de Quito** **Miembro del Directorio**	✓	
Ing. Francisco Xavier Martinez Riofrio Delegado por la Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado **Secretaria General de Planification GAD Distrito Metropolitano de Quito** **Miembro del Directorio**	✓	
Abg.Ileana Gisel Paredes Tufiño **Secretario de Movilidad (E) – FD3** **GAD Distrito Metropolitano de Quito** **Miembro del Directorio**	✓	

Con cuatro miembros del Directorio señora Presidenta existe el quorum legal reglamentario para instalar esta Sesión.

La señora Presidenta declara instalada esta Sesión Ordinaria, por favor sigamos con el orden del día para esta Sesión.

El señor Secretario procede a dar lectura al orden del día:

PUNTO NUMERO 1: Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria Nro. DIR-EPMTPQ-001-2023 del 22 de febrero de 2023

PUNTO NUMERO 2: Conocer y resolver sobre el Plan General de Negoción, Inversiones y Expansión – EPMTPQ 2023.

PUNTO NUMERO 3: Varios

Aprobación del orden del día sin modificaciones al texto:

VOTACION		
MIEMBROS DEL DIRECTORIO	**A FAVOR**	**EN CONTRA**
Ab. Mónica Sandoval Campoverde **Concejala Metropolitana** **Delegada del Dr. Santiago Guarders Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito** **Presidenta del Directorio**	✓	
Lcda. Laura Alexandra De Los Angeles Altamirano Luna. **Concejal Metropolitano del** **GAD Distrito Metropolitano de Quito** **Miembro del Directorio**	✓	
Ing. Francisco Xavier Martinez Riofrio delegado por la Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado **Secretaria General de Planification** **GAD Distrito Metropolitano de Quito** **Miembro del Directorio**	✓	
Abg. Ileana Gisel Paredes Tufiño **Secretario de Movilidad (E) – FD3** **GAD Distrito Metropolitano de Quito** **Miembro del Directorio**	✓	

Con cuatro votos a favor señora Presidenta queda aprobado el orden del día de esta sesión de Directorio.

PUNTO NUMERO 1: Aprobación del acta de sesión extraordinaria Nro. DIR-EPMTPQ-001-2023 del 22 de febrero de 2023.

La señora Presidenta informa que previamente a los despachos de los miembros del Directorio se ha enviado el acta y creo que contamos con las personas que estuvieron presentes, debiendo señalar las actas únicamente constituyen testimonios de lo que se ha resuelto en la sesión. Someta a votación por favor.

El señor Secretario procede a tomar votación:

VOTACIÓN APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA		
MIEMBROS DEL DIRECTORIO	**A FAVOR**	**EN CONTRA**
Ab. Mónica Sandoval Campoverde **Concejala Metropolitana** **Delegada del Dr. Santiago Guarders Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito** **Presidenta del Directorio**	✓	
Lcda. Laura Alexandra De Los Angeles Altamirano Luna. **Concejala Metropolitano del** **GAD Distrito Metropolitano de Quito** **Miembro del Directorio**	✓	
Ing. Francisco Xavier Martinez Riofrío delegado por la Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado **Secretaria General de Planification** **GAD Distrito Metropolitano de Quito** **Miembro del Directorio**	✓	
Abg. Ileana Gisel Paredes Tufiño **Secretario de Movilidad (E) – FD3** **GAD Distrito Metropolitano de Quito** **Miembro del Directorio**	✓	

El señor Secretario informa que con cuatro votos queda aprobada el acta de la sesión extraordinaria Nro. DIR-EPMTPQ-001-2023, realizada el 22 de febrero de 2023.

PUNTO NUMERO 2: Conocer y resolver sobre el Plan General de Negoción, Inversiones y Expansión – EPMTPQ 2023.

El señor Gerente General de la EPMTPQ manifiesta que en este punto hay algunas áreas involucradas que son: Planificación, Financiera, sobre la parte de Planificación solicita se le otorgue la palabra al Ing. Marcelo Pazmiño para que exponga la parte pertinente.

La señora Presidenta solicita una explicación previa respecto a que si el Plan de Negocios fue trabajado con la Secretaria de Planificación.

El señor Ing. Marcelo Pazmiño manifiesta que el plan general de negocios hace mención al Art. 11 de la LOEP y de las atribuciones del Gerente General, es una estrategia y una herramienta documental que se articula en la planificación

institucional, tanto en el tema estratégico como operativo, se analiza y describe el mercado de su plan comercial, sus objetivos operativos y su proyección financiera y de inversión, esto lo generamos con base a los lineamientos de formulación y modificación del plan de negocios generados por la Secretaria de Movilidad conjuntamente con ellos para que este articulada la visión municipal.

El primer punto de nuestro plan de negocios es el concepto del negocio, la Empresa brinda el servicio 27 años, inició su operación con 54 unidades trolebuses, los mismos que en 1999 se incrementaron a 79, la Empresa en el año 2010 fue creada como Empresa Pública Metropolitana, opera y administrar los corredores Trolebús, Ecovia y sus servicios de alimentación.

La Empresa se enfoca en tres pilares estratégicos, el primero que es el servicio al usuario, desarrollar nuestra gestión garantizando al ser humano un servicio eficiente, el segundo pilar garantizar la continuidad del servicio, dar cobertura e infraestructura, incorporación de tecnología, prestación de servicios con la implementación para mejorar el confort, la información, la evaluación y la recaudación, esto está enfocado en la Ordenanza 185- 2017 donde se establece la implementación de sistemas.

El Sistema Metropolitano de Transporte del Distrito I Metropolitano de Quito está conformado por tres subsistemas el Subsistema Convencional (Operadoras privadas), el Subsistema Metro de Quito (como eje estructurador del Transporte Público), y el Subsistema Convencional Metrobus Q, (corredores viales exclusivos BRT y rutas alimentadoras); en la cual la EPMTPQ administra el corredor central trolebús y el corredor oriental Ecovía, los cuales operan por medio de un sistema integrado de transporte público, proporcionado a través de rutas exclusivas de la troncal y de integración con rutas alimentadoras que cubren los diferentes barrios del sur, centro y norte de la ciudad de Quito

La Empresa cuenta con dos servicios troncales de 53.24 km de carril exclusivo para lo cual se cuenta con una flota trocal operativa de 202 unidades, 88 trolebús y 114 Oriental, el resto se articula con rutas alimentadoras, como resultado en esta flota nos permite transportar un total de 460.000 pasajeros en días ordinarios esto es de lunes a viernes y en el caso de los días sábados y domingos si veremos una reducción del 40% al 60%.

La señora Presidenta interviene y dice: 460.000 pasajeros por día, cuánto sería la disminución con el Metro de Quito, porque tienen más o menos la misma línea trazada y hay que tener ese contingente de 460.000 cuantos menos vamos a tener.

El señor Gerente General manifiesta que dentro de la proyección que hicimos para este año, para la proyección tanto de ingresos como de pasajeros, si hicimos una disminución en cuanto al porcentaje o si estaba previsto inclusive desde el del mes de marzo que esta pueda aplicarse, porque se entendía que el Metro de Quito entraba a operar desde el mes de marzo del año 2023 y se hizo la proyección tanto económica como de pasajeros que está al borde de más menos el 10%.

El Ing. Pazmiño Gerente de Planificación manifiesta que en el contexto de esto fue que, al analizar en 2022, en el primer trimestre tuvimos una disminución de pasajeros por el tema del aforo de menos del 50% y el 75%, en base a esto ya con datos reales de enero y febrero tenemos un incremento de esos datos el 40% en enero y el 18% en febrero, tenemos la afectación del mes de junio por las paralizaciones por eso el valor de la difusión de pasajeros es menor.

La señora Presidenta interviene y dice que esos son temas puntuales, pero ya en la entrada a funcionamiento del Metro de Quito hay 460.000 pasajeros que transportamos nosotros como trole, cuántos van a disminuir con el Metro, yo creería que es mucho más del 10%, porque más o menos tiene el mismo trazado, es un transporte nuevo, vamos a querer estrenar el sistema y eso va a ser una disminución de pasajeros que ustedes trasladan, el 10% no creo que es, porque la proyección del Metro de Quito inicialmente, cuando se inició la construcción era de 500.000, el Metro de Quito es ahora más austero en sus proyecciones y ellos dicen que van a transportar más o menos 190.000 pasajeros, pero ustedes deben tener una cifra, tenemos que ser certeros que nos permita competir con el Metro de Quito y la ventaja de ustedes, yo creo que hay dos ventajas, la primera; que es un transporte más barato y la otra es que entre parada y parada hay menos distancia, eso hay que ser claros para que la Empresa no se cierre nunca.

La señora Ileana Paredes interviene pregunta, si hay el cambio en las rutas alimentadoras, se reajustaron, ¿esta esto escrito en el plan de negocios?

El Ing. Pazmiño Gerente de Planificación manifiesta que la Ordenanza establece que la Secretaria de Movilidad como ente rector tiene el plazo de 18 meses para restructurar el sistema, pero esto digamos como una visión integral, no estemos en competencia, sino que sean opciones para el usuario, en ese contexto aún no está definido la estructuración total del sistema.

La señora Ileana Paredes interviene y señala que este plan que están presentando es del 2023, que nos lleva al número de usuarios del Metro de Quito que ellos están estimando para el inicio de operación, estaban en unos escenarios que estaban modelados justamente en función del análisis de la demanda, es decir, al ciudadano se le hacen proyecciones de viaje y en función de esos se sacan datos, los 250.000 que es un escenario no pesimista. El Metro de Quito entra a funcionar sin que se mueva la planificación de la superficie, las adecuaciones iniciales no son en el sistema operativamente no son como la Empresa de ustedes como el Trolebús o el Ecovia, lo que se hace es utilizar las multimodales para que el usuario sea el que decida su destino de integrarse, ya sea por medio del Metro o del Trole en las intermodales llenando las convencionales, pero utilizando el sistema de la Empresa de Pasajeros que ya está estructurado con el tema de alimentadores también tiene la opción de utilizar el Metro al integrarse con las multimodales en una fase inicial, posteriormente se sigue avanzando la implementación de las convencionales pero estas como decía el Gerente cuando ya se tenga la restructuración de rutas en superficie lo cual justamente va a permitir ya tener de al menos uno de los

sectores sino del convencional pero el Trole sigue operando mientras se termina este proceso, como este proyecto es 2023, hay que enfocarnos en los números actuales, el Metro de Quito inicia su operación pero sigue siendo progresiva en superficie en función del ciudadano, nosotros tenemos que pensar en garantizar la prestación del servicio, la prestación del servicio está siendo estimada manteniendo las situaciones actuales y las modificaciones tienen que ser progresivas en función de las políticas que pueden ir adaptando, no hay restructuración de superficie.

El señor Gerente General manifiesta que es importante considerar que nuestras proyecciones estaban en función que desde marzo entraba a operar el Metro de Quito, en base a eso fue hecho el análisis de la planificación para el presente año, ya estamos abril y todavía no hay un inicio de operación del Metro por lo cual estos datos ya no coinciden puntualmente porque se tenía un inicio de operación en marzo en donde ya teníamos un bajón del 10% según lo que asumíamos nosotros desde el mes de marzo, hay otra proyección importante que la hemos trabajado con la Secretaria de Movilidad y que es el corredor Labrador – Carcelén que lo vamos a ejecutar como Empresa de Pasajeros que ya estamos posicionando el tema de utilizar paradas provisionales para cubrir momentáneamente mientras se define el corredor como tal, pretende aportar pasajeros al Metro de Quito al traer usuarios, ya tenemos la autorización de la Secretaria de Movilidad, estamos haciendo las readecuaciones de paradas para poder interponer esto en toda la parte de la Av. 10 de Agosto, como Empresa estamos proyectando, llegaría a la parada que se encuentra en el Labrador, recuerden que ya nos integramos con algunas rutas alimentadoras desde Calderón hasta Carcelén y desde ahí nosotros ingresaríamos con esta parte de Labrador – Carcelén y eso nos permitiría incrementar los usuarios que aporten al Metro o aporten como a la Empresa de Pasajeros como tal y no decaer en un porcentaje mayor en la demanda.

La señora concejal Altamirano pregunta ¿no hay servicio de alimentadores hasta el Colibrí y Pintag?

El doctor José Vásconez manifiesta que esas rutas son reguladas por la ANT, en razón que son buses intercantonales, los permisos de operaciones los da Agencia Nacional de Tránsito, son todos los buses que suben del Valle de los Chillos esos se consideran como intercantonales, no tenemos competencia.

El Ing. Pazmiño Gerente de Planificación manifiesta que, para un análisis sobre el Metro de Quito, no solo caer en el número de pasajeros sino los ingresos que se van a generar, porque al tener una tarifa elevada se va a perder el valor de la integración que serían $0.20 ctvs. La diferencia del número de pasajeros quizá no sea más amplia, pero en el tema presupuestario si porque los ingresos se van a reducir por la tarifa que se va a quedar en este caso $0.15 ctvs. en este caso para la Empresa de pasajeros, luego ya a nivel de las diferencias son diferentes nichos de mercado por el valor de la tarifa que se pone por eso este análisis de mercado esto lo sacamos a base a la encuesta.

A partir del 2018 Quito es la ciudad más poblada del Ecuador, adicionando que los cantones Rumiñahui y Mejía se genere que van a vivir a estos sectores pero sus desplazamientos se los vienen haciendo en el distrito de Quito con un mayor número de desplazamientos con un mayor tiempo, considerando el análisis del mercado hay dos elementos adicionales, que no hemos podido llegar a la alta demanda de pasajeros por algunos hechos específicos, por ejemplo se ha incrementado el uso de movilidad sostenible y ligera, el tema de turismo se ha incrementado de a poco pero para el 2022 se ha generado más demanda para el servicio público, tenemos el comparativo 2021 – 2022, se incrementó el 27% pero comparado con el 2019 – 2022 en 38%.

La señora Concejal Laura Altamirano dice, en sesión Concejo mencionó la Concejala Izurieta sobre el incendio de un Trolebús, sobre esto cuáles son los parámetros de seguridad del trolebús y la ecovía?.

La señora Presidenta interviene y señala ahí me parece que es la Secretaria de Movilidad, la que debe revisar los cinco indicadores para incremento de la tarifa, en marzo de 2022 estaba la resolución. Eso es muy importante Concejala y podríamos adoptar como una resolución que nos presente la Secretaria de Movilidad un informe organizado y documentado respecto de la fiscalización de los cinco indicadores del transporte público, respecto al servicio troncalizado a cargo de la Empresa de Pasajeros.

El Ing. Pazmiño Gerente de Planificación manifiesta que la prestación del servicio semestralmente tanto nivel de troncal como en los parámetros a nivel de rutas alimentadoras del incremento de la tarifa, pero es un tema de calidad continua, se debe ir mejorando todos estos aspectos de la gestión. En análisis de mercado son los competidores y los porcentajes comparativas, aquí en los competidores tenemos en análisis como principales competidores las operadoras privadas por rutas de manera horizontal, es decir que sobrepongan a los proveedores troncales, el servicio de transporte escolar e institucional y el transporte más personalizado que son los taxis y las plataformas de movilización, son nuestros principales competidores y ya en análisis de cuáles serían nuestras ventajas competitivas tenemos la ventaja de recorrer la ciudad de extremo a extremo, el servicio de alimentación, el servicio troncalizado, tenemos el tema de accesibilidad, se cuenta con espacios exclusivos para personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas una estructura con piso podotáctil, instalación de paisajes informativos, estaciones y paradas terminales con señalética, está en la página de cada estación en donde se receptan quejas, también se capacita personal operativo para que se desenvuelvan en sus actividades, puesto de seguridad.

La señora Presidenta interviene y señala, tengo una observación, la ventaja competitiva es el confort?

El Ing. Pazmiño Gerente de Planificación manifiesta dentro del confort en el tema de la cantidad de pasajeros no está vinculado al confort, sino está vinculado a los servicios adicionales.

La señora Presidenta interviene y dice que la esencia es el confort, seguramente las paradas son amplias, pero la esencia es que, dentro de las unidades, cuántas personas deben haber por metro cuadrado, 6 personas por metro cuadrado.

El Ing. Pazmiño Gerente de Planificación manifiesta. – El análisis de las tablas comparativas es para ver si nosotros tenemos una ventaja o es una oportunidad de mejora, el confort es un tema que se tiene que ir mezclando, pero si nos diferencian algunos aspectos específicos, el costo; nosotros tenemos un costo de $0.35ctvs con una distancia mucho más amplia, tenemos una tarifa integral, tarifa preferencial que son de $0.10 ctvs. que son para personas con discapacidad y tercera edad.

La señora Presidenta interviene y dice: creo que su mayor ventaja competitiva es la cobertura, se puede coger un alimentador y luego subirse al sistema troncalizado y luego volverte a subir en un alimentador y se puede viajar más de una línea, porque es un sistema que tiene varios aditamentos ahí, la cobertura es lo más importante.

El Ing. Pazmiño manifiesta que otro de los puntos importantes es la seguridad, nosotros contamos con un servicio de seguridad privada contratada, que brinda el servicio a los usuarios, funcionarios y el tema de las instalaciones hemos articulado y acciones con distintos departamentos con la Policía Nacional, Bomberos, las distintas agencias Metropolitanas para generar estos operativos como tal, para brindar mayor satisfacción al usuario y la percepción más que todo de viajar en un transporte seguro.

La señora Presidenta interviene y dice; Ustedes creo que están en un proceso de contratación del sistema de seguridad privada, yo les pido que analicen que quizá lo que deban hacer es dejar que la próxima administración contrate, porque no es un contrato pequeñito, las otras Empresas están haciendo es precisamente dejar esas contrataciones que son importantes para que sea la próxima administración, quizá puedan extenderlo mes; mes y medio, esos son los contratos más importantes que tiene la Empresa de Pasajeros, recordaran cuando entramos y en el primer Directorio la primera observación precisamente fue el contrato de vigilancia, en todo caso nosotros no podemos más que sugerir, porque esa no es decisión que toman los miembros del Directorio, por transparencia para que no sean observados deberían dejar esa contratación para quien venga en la nueva administración.

La señora Concejala Laura Altamirano pregunta ¿Yo lo que quería preguntar es, el horario del Trole y de la Ecovia extendieron?

El Ing. Pazmiño Gerente de Planificación manifiesta que los días ordinarios estamos hasta las 22:00, se incrementó una hora más para los alimentadores

Son veinte y dos millones que tenemos en las rutas más la integración.

Son las acciones a llevarse a cabo dentro de la Empresa de Pasajeros, en el caso de la Empresa tenemos dos grandes elementos que son los ingresos

operacionales y no operacionales, el gran elemento es el Transporte de Pasajeros, lo cual es mejorar la experiencia del usuario con acciones que permitan promocionar espacios disponibles para arriendo y marketing, posicionar a la Empresa de pasajeros como un referente de transporte publico operacional, la meta con el análisis de marketing mix que sería las estrategias de los aspectos internos, el primero el producto que es el Transporte de Pasajeros (Operacionales) y el arrendamiento de espacios y publicidad (no operacionales), segundo el precio aquí tenemos lo que tiene que ver con la tarifa normal $0.35 ctvs.; reducida para estudiantes $ 0.17 ctvs.; preferencial para personas con discapacidad y tercera edad $ 0.10 ctvs. y nula 0.00 ctvs., tenemos el arrendamiento de locales y espacios con una tarifa de $35 metro cuadrado y arrendamiento de espacios publicitarios de una trifa de $40 el metro cuadrado.

La señora Concejala Laura Altamirano, pregunta sobre los espacios publicitarios son los que les pintan a los metros, si es así, se tiene que calificar que tipo de mensaje que se puede dar a la ciudadanía.

El señor Cristian Gavilánez, Coordinador de Comercialización, interviene y manifiesta: les voy a explicar sobre la parte comercial, existe la normativa para brandear la cual está adaptanda al Código Municipal, dentro de ello comercialmente hablando el costo del metro cuadrado comercial de coco-cola, ETAFASHION, es de $ 40.oo, dentro de ello es netamente comercial, lo cual eso no impide dentro del código municipal lo que si le impide es si va a brandear algo del alcohol, de cigarrillo, algo de sexualidad, eso si es lo que prohíbe, se ha visto la sub estrategia de brandear haciendo alianzas o mas bien vendiendo mediante agencias de publicidad quienes son las que traen la marca, ellos tienen un costo a la marca Mc Donald´s ellos manejan su línea gráfica, manejan su marca y nunca van a permitir un contrato con alguna institución gubernamental o con otra marca, los cuales ellos pagan un valor para exponer su campaña o funcionamiento del marketing que tienen, ellos lo que hacen es alquilarnos el espacio.

La señora Presidenta interviene y pregunta quién estableció ese tarifario?

El señor Cristian Gavilánez dice en el año 2017 y 2018.

El Dr. José Vasconez Gerente Jurídico manifiesta que el origen de ese reglamento está en la razón autonomía administrativa que tiene la Empresa de Pasajeros, cada institución tiene su reglamento.

La señora Presidenta solicita hacer un estudio de mercado sobre todas las áreas de arrendamiento que tiene la empresa.

El Ing. Pazmiño Gerente de Planificación manifiesta que por último esta la promoción, la promoción es el número del mercado y nosotros dentro la alineamos la imagen del Municipio en cuanto a redes, relaciones públicas, producción grafica y audiovisual, campañas edu comunicacionales; señalética operacional, monitoreo de prensa, catalogo de productos, el tema de los

espacios publicitarios, baterías sanitarias, locales comerciales, cajeros automáticos islas de mercaderes.

El siguiente punto tiene que ver ya con la planificación operacional, tenemos tres objetivos es incrementar los usuarios en las rutas Troncales y Alimentadoras operadoras de la Empresa, segundo contar con unidades óptimas para la operación de transporte de pasajeros con tecnología amigable con el ambiente y por último desarrollar planes referentes a nuevas sub líneas de ingresos ¨No Operacionales¨ por Optimización de Activos. Ya en los parámetros operacionales, como indicamos anteriormente, los corredores están programados hasta las 22:00 en el servicio trocal y hasta las 23:00 en el servicio de alimentación, en el centro de control que es el que se encarga de la vigilancia operacional a través de medios audiovisuales para coordinar la respuesta efectiva con los elementos operativos que se desarrollen en la seguridad, son los servicios complementarios de operación que están enfocados en el recaudo, abastecimiento de combustibles, como siguiente punto tenemos el tema de los programas y proyectos de inversión aquí la Empresa esta articulada al sistema de transporte vigente, los proyectos inversionistas, el proyecto de sistema de transporte busca garantizar la correcta prestación del servicio, aquí tenemos actividades como la compra de insumos y repuestos, el proceso de seguridad, la adecuación de infraestructura, el abastecimiento de combustible, el pago de servicio de alimentación y el proyecto de modernización del sistema que ya lo hemos expuesto anteriormente que es la adquisición de Trolebuses 100% eléctricos y el Sistema Integrado de Recaudo, de lo que tiene que ver la adquisición de los buses, para lo cual es la compra de 50 buses esta planificada para el periodo 2022-2023 / 2025 y 2024 provisionales, los buses están enfocados en dar de baja las unidades que su vida útil o presentan problemas técnicos, también están para aportar en la reducción de gases. En el 2022-2023 se elaboró y aprobó los documentos habilitantes, con las características especificas de las unidades, sobre las características del sistema como tal tenemos algunos sistemas que no tienen en ninguna otra ciudad, porque somos de gama alta y por la geografía de la ciudad de Quito sobre la capacidad que necesitan estos buses para transportar a los usuarios, el momento de subir en el portal hubo una observación, pues se canceló la generación del proceso y estamos con el proceso suspendido para generarlo en función de la documentación que se a generado con las autoridades electas con una re definición de alcance al proceso, este proceso se articula a los niveles de planificación superior, esta en el plan nacional de desarrollo, en el plan de gobierno por lo cual se deberá revisar este proceso, mas o menos el marco de este proceso es alrededor de 8 meses.

El SIR es uno de los sistemas disponibles del transporte y lo que busca es automatizar un cobro más seguro incrementado medidas tecnológicas para empezar la modernidad de los equipos, se realizaron los informes Técnico, Financiero y Jurídico, se hicieron las métricas del sistema, los validadores que se requieren, todo el equipamiento tecnológico que se requiere esto se validó luego con visitas técnicas de campo. Se solicita al Metro de Quito la cotización para que posterior a esta se genere el acta de suscripción, la orden de compra,

pago de anticipo, está en desarrollo la revisión de documentación para la emisión de delegación y la está desarrollando directamente Alcaldía y Metro de Quito.

El Dr. José Vasconez Gerente Jurídico manifiesta que, CL1 nos entrega el hardware, que son los equipos con los cuales se hace la validación, luego de eso corresponde la implantación del software, Metro ya tiene su software propio de la Empresa; sin embargo, eso está a nivel 4 que le corresponde a la Secretaria Administrador del Sistema, al administrador del sistema le corresponde implementar el sistema de integración de software tiene que hacer la implementación del validador.

La señora Ileana Paredes, interviene y dice que el administrador hace la integración únicamente por sistema y en eso estamos trabajando, según las mesas de transición nos pidieron que dejemos haciendo el estudio de mercado y que ellos van a contratar, nosotros no contratamos validadores.

El Ing. Pazmiño Gerente de Planificación manifiesta que en función de eso nos queda generar nuevos procesos el acta de variación, orden de compra, pago de anticipo, fabricación de suministros, montaje y pruebas esto nos han dicho que dura alrededor de 8 meses, pero depende de cuando se firme el acta de variación.

El Ing. Daniel Caizapanta Coordinador Financiero manifiesta: como ya se ha manifestado anteriormente dentro de los objetivos de la Empresa es implementar los ingresos operacionales y no operacionales, los operacionales en función del servicio de transporte y no los operacionales con el arriendo de locales comerciales, publicidad y parqueaderos.

La señora Presidenta interviene y dice que un pago de una empresa cualquiera que quiera contratar el brandeo exterior de todo el bus cuesta al mes $6. 000.oo, cuanto cobramos nosotros?

El señor Cristian Gavilánez Coordinador de Comercialización interviene y dice que el valor total del bus esta de $2. 000.oo más IVA, aquí para acotar algo señora Concejala, nosotros les damos únicamente el espacio, mas bien si se podría zonificar la parte de los locales comerciales.

El Ing. Daniel Caizapanta Coordinador Financiero continúa con respecto a la proyección por concepto de recaudación para el año 2022 se presupuesto ingresos por $33.047.958.oo de los cuales se obtuve efectivamente $32.000.000,oo para el año 2023 se proyectó $32.197.323,oo, como manifestó el señor Gerente anteriormente esto estaba establecido con el tema del Metro ya operaba el mes de marzo; sin embargo, la recaudación efectiva en enero de 2022 fue de $2.090.418,55, mientras que en enero 2023 se incremento en $2.962.231,54 y en febrero de la misma manera en la recaudación de febrero 2022 fue de $2.259.979,33 mientras que en febrero de 2023 fue de $2.682.194,56, con respecto a los ingresos no operacionales tenemos por arriendos de locales en el año se obtendrá el valor de $304.714,88 mientras que por publicidad y parqueaderos un total de $88.159,12. La Proyección del Flujo

para el año 2023 tenemos total de ingresos de $83.074.527,79, un total de egresos de $ 83.546.587,85 obteniendo un valor neto de caja de menos $472.060,06 a esto le incrementamos el saldo final de caja del año anterior de $ 4.869.248,89 obteniendo un saldo final de caja para el año 2023 de $4.397.188,83. Aquí tenemos la Proyección de Flujo de Caja en donde podemos observar el flujo de ingreso mensual, el flujo de ingreso acumulado, flujo de gastos mensuales, flujo de gastos acumulado, los estados financieros del año 2022 como se expuso en el Directorio anterior obtuvimos un total de activos de $ 86.306.497,58 un total de pasivos de $ 3.252.489,31 y el patrimonio de $83.054.008,27 los estados financieros proyectados tenemos el total de activos de $ 90.516.932,14; tenemos un total de pasivos de $3.040.214,24 y el patrimonio de $ 87.476.717,91.

El Ing. Pazmiño Gerente de Planificación manifiesta que como último punto la unión de negocios tenemos convenios y asociaciones, en función de los establecidos en los artículos 35 y 36 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para el año 2022 la Empresa Pública de Transporte de Pasajeros Quito no ha definido una concertación de asociación o inversiones en otros emprendimientos, pero hay que considerar que el 28 de octubre de 2022 se concretó la firma del Acuerdo de Subvención entre el Gobierno de los Estados Unidos de América, actuando a través de la Agencia de Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos (USTDA) y la EPMTPQ, para brindar Asistencia Técnica mediante fondos no reembolsables por un valor de $ 943.236,oo; de tal forma, desarrollar un plan para modernizar la flota de autobuses e implementar tecnologías relacionadas con el Sistema de Transporte Inteligente (ITS). Se generó el proceso de selección de estudio de la Universidad de Ohio tenemos este proceso que es importante fortalecer el desarrollo técnico de la Empresa.

La señora Presidenta manifiesta que era importante que los miembros del Directorio podamos conocer estos detalles que dan muestra que la Empresa de Pasajeros brinda calidad de servicio especialmente cobertura, colegas concejales tienen la palabra.

La señora concejala Altamirano interviene y dice que un plan de negocios también es parte de Talento Humano.?

La señora Presidenta manifiesta que dentro del presupuesto de la Empresa de Pasajeros hay una partida que es parte del funcionamiento institucional, dentro de otras cosas, está ahí el tema de Talento Humano, esta Empresa a diferencia del EMMOP los recaudadores tienen transporte los recaudadores en la EMMOP no tienen, la Empresa de Pasajeros hay que reconocer tiene un tratamiento mejor igual que en EMASEO en el tema de transporte.

El señor Gerente General interviene y dice que dentro de nuestra planificación y dentro de la competencias como Gerente, cuando asumimos estaba justamente en reconocer algunas cosas que se habían dejado de lado, dentro de esto estaba la parte de Talento Humano, nosotros como administración les dimos la ropa de trabajo, los equipos de protección personal, a los trabajadores que no habían sido dotados por alrededor de 4 años, se implementó esta parte de fortalecer el

transporte de personal de todos nuestros técnicos, conductores, recaudadoras para que puedan estar a tiempo y eso esta dentro de nuestra planificación, este año tenemos la ropa de trabajo de la parte administrativa tanto en LOEP y CODIGO DE TRABAJO, eso como logros que los hemos tratado de solucionar, se firmó este contrato colectivo último, nos costó bastante pero también concientizamos que la Empresa tampoco puede ir más allá de lo que puede reconocer y las guarderías que están funcionando totalmente para los hijos de los compañeros trabajadores mientras están en sus horas de trabajo.

La señora Presidenta manifiesta que quería plantear en toda la exposición previo a dar por conocido solicitar un examen especial a la Contraloría General del Estado respecto a la suscripción del Contrato de Corredor Sur Occidental, en todas sus fases, no solamente desde la suscripción, sino de como se seleccionaron a las operadoras, los términos de referencia para esta suscripción contractual y de ejecución, tome votación señor Secretario.

El Señor Secretario manifiesta que se mociona por parte del Directorio solicitar un examen especial a la Contraloría General del Estado respecto al Contrato del Corredor Sur Occidental en todas sus fases, a fin de tomar la votación:

VOTACION		
MIEMBROS DEL DIRECTORIO	**A FAVOR**	**EN CONTRA**
Ab. Mónica Sandoval Campoverde **Concejala Metropolitana** **Delegada del Dr. Santiago Guarders Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito** **Presidenta del Directorio**	✓	
Lcda. Laura Alexandra De Los Angeles Altamirano Luna. **Concejal Metropolitano del** **GAD Distrito Metropolitano de Quito** **Miembro del Directorio**	✓	
Ing. Francisco Xavier Martinez Riofrio delegado por la Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado **Secretaria General de Planification** **GAD Distrito Metropolitano de Quito** **Miembro del Directorio**	✓	
Abg. Ileana Gisel Paredes Tufiño **Secretario de Movilidad (E) – FD3** **GAD Distrito Metropolitano de Quito** **Miembro del Directorio**	✓	

Cuatro votos a favor el resultado de la presente moción señora Presidenta.

La señora Presidenta manifiesta que otra moción sería remitir un exhorto a la ANT respecto que las operadoras de transporte intercantonal e interprovincial no

ingresen al Distrito Metropolitano de Quito, quisiera a la par trabajar con la Secretaria de Movilidad para que pueda tener el texto del exhorto que se tiene que realizar.

La señora Ileana Paredes, interviene hay que tener cuidado con esto porque también del otro lado habido solicitudes de las operadoras respaldadas por el Municipio de Quito no ingresen al Cantón Rumiñahui o a otros Cantones en función de que se comparte el territorio.

El Señor Secretario manifiesta, se mociona por parte del Directorio solicitar a la ANT se regule el ingreso a Quito de las operadoras de transporte intercantonal e interprovincial, con la moción planteada se prosigue a tomar la respectiva votación:

VOTACION		
MIEMBROS DEL DIRECTORIO	**A FAVOR**	**EN CONTRA**
Ab. Mónica Sandoval Campoverde **Concejala Metropolitana** **Delegada del Dr. Santiago Guarders Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito** **Presidenta del Directorio**	✓	
Lcda. Laura Alexandra De Los Angeles Altamirano Luna. **Concejal Metropolitano del** **GAD Distrito Metropolitano de Quito** **Miembro del Directorio**	✓	
Ing. Francisco Xavier Martinez Riofrio delegado por la Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado **Secretaria General de Planification** **GAD Distrito Metropolitano de Quito** **Miembro del Directorio**	✓	
Abg. Ileana Gisel Paredes Tufiño **Secretario de Movilidad (E) – FD3** **GAD Distrito Metropolitano de Quito** **Miembro del Directorio**	✓	

Cuatro votos a favor el resultado de la presente moción señora Presidenta.

La señora Presidenta señala que la siguiente moción es que se presente por parte del área de Comercialización un estudio de mercado para hacer una actualización del tarifario de las áreas sujetas a comercialización.

El Señor Secretario manifiesta que en el plazo de quince días el área de Comercialización presente una actualización del tarifario de las áreas susceptibles de comercialización, se procede a tomar votación:

VOTACION

MIEMBROS DEL DIRECTORIO	A FAVOR	EN CONTRA
Ab. Mónica Sandoval Campoverde **Concejala Metropolitana** **Delegada del Dr. Santiago Guarders Izquierdo,** **Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito** **Presidenta del Directorio**	✓	
Lcda. Laura Alexandra De Los Angeles Altamirano Luna. **Concejal Metropolitano del** **GAD Distrito Metropolitano de Quito** **Miembro del Directorio**	✓	
Ing. Francisco Xavier Martinez Riofrío delegado por la Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado **Secretaria General de Planification** **GAD Distrito Metropolitano de Quito** **Miembro del Directorio**	✓	
Abg. Ileana Gisel Paredes Tufiño **Secretario de Movilidad (E) – FD3** **GAD Distrito Metropolitano de Quito** **Miembro del Directorio**	✓	

Cuatro votos a favor el resultado de la presente moción señora Presidenta.

La señora Presidenta manifiesta que finalmente el último exhorto que debido al cambio de administración se exhorta que no suscriban contratos importantes que tenga la Empresa de Pasajeros como Seguros, Seguridad, compra de vehículos que sea la nueva administración.

El Señor Secretario en razón del exhorto a la suscripción de contratos se procede a tomar votación.

VOTACION		
MIEMBROS DEL DIRECTORIO	**A FAVOR**	**EN CONTRA**
Ab. Mónica Sandoval Campoverde **Concejala Metropolitana** **Delegada del Dr. Santiago Guarders Izquierdo,** **Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito** **Presidenta del Directorio**	✓	
Lcda. Laura Alexandra De Los Angeles Altamirano Luna. **Concejal Metropolitano del** **GAD Distrito Metropolitano de Quito** **Miembro del Directorio**	✓	
Ing. Francisco Xavier Martinez Riofrio delegado por la Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado **Secretaria General de Planification** **GAD Distrito Metropolitano de Quito**	✓	

Miembro del Directorio		
Abg. Ileana Gisel Paredes Tufiño **Secretario de Movilidad (E) – FD3** **GAD Distrito Metropolitano de Quito** **Miembro del Directorio**	✓	

Cuatro votos a favor el resultado de la presente moción señora Presidenta.

La señora Presidenta manifiesta que finalmente voy a mocionar dar po conocido y aprobado el plan de negocios de expansión a la inversión de la Empresa Pública Metropolita de Transporte de Pasajeros, sin antes felicitarles por su buen desempeño.

El Señor Secretario toma votación respecto de la moción "Dar por conocido y aprobado el Plan de Negocios, se procede a votación.

VOTACION		
MIEMBROS DEL DIRECTORIO	**A FAVOR**	**EN CONTRA**
Ab. Mónica Sandoval Campoverde **Concejala Metropolitana** **Delegada del Dr. Santiago Guarders Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito** **Presidenta del Directorio**	✓	
Lcda. Laura Alexandra De Los Angeles Altamirano Luna. **Concejal Metropolitano del** **GAD Distrito Metropolitano de Quito** **Miembro del Directorio**	✓	
Ing. Francisco Xavier Martinez Riofrio delegado por la Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado **Secretaria General de Planification** **GAD Distrito Metropolitano de Quito** **Miembro del Directorio**	✓	
Abg. Ileana Gisel Paredes Tufiño **Secretario de Movilidad (E) – FD3** **GAD Distrito Metropolitano de Quito** **Miembro del Directorio**	✓	

Cuatro votos a favor el resultado de la presente moción señora Presidenta.

Siendo este el último punto del orden del día señora Presidenta.

La señora Presidenta manifiesta que siendo las 17H:04 declaro clausurada la sesión.

Ab. Mónica Sandoval Campoverde
PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

Dr. José Vásconez Álvarez
PROSECRETARIO DEL DIRECTORIO DE LA EPMTPQ

Razón.- Siento por tal que la presenta Acta de la Sesión Ordinaria de Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito No. 001-2023, realizada el cuatro de abril del año dos mil veintitrés, fue leída, discutida y aprobada en Sesión Ordinaria No. .... -2023, realizada el .... junio del año dos mil veintitrés, a las .... Lo certifico.-

Dr. José Vásconez Álvarez
PROSECRETARIO DEL DIRECTORIO DE LA EPMTPQ